



**LIBRO ELECTRÓNICO DE
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
CENES DE LA VEGA**

DECRETO

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

RESULTANDO.- Que el Ayuntamiento ha tramitado el expediente E1726/2018 a fin de dar cumplimiento a la previsión legal respecto de la formulación del Plan Normativo Anual del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

CONSIDERANDO.- Los artículos 129 y 132 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

VISTO.- El informe emitido por el Secretario General, obrante en el expediente.

CONSIDERANDO.- El artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia del Alcalde, esta Alcaldía

RESUELVE

1.- Se aprueba el Plan Normativa Anual de 2018 del Ayuntamiento de Cenes de la Vega que incluye los siguientes Ordenanzas cuya elaboración, tramitación y aprobación se iniciará en el presente año:

- Reglamento de Participación Ciudadana de Cenes de la Vega.

2.- Publíquese el Plan en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

**EL ALCALDE,
Juan Ramón Castellón Rodríguez**

**EL SECRETARIO,
Fco. Javier Puerta Martí**